



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Territorial Risaraldá



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

15

6018/

Pereira,

Doctora  
SONIA VIVIANA TAMAYO OSORIO  
Secretaria Gestión Inmobiliaria  
Alcaldía de Pereira  
Pereira,

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI 19-10-2015 15:12

Al Contestar Cite Nr.:3662015EE5959-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd 600 - SECRETARIO-ABOGADO/LONDOÑO CARDONA MA

DESTINO: ALCALDIA MUNICIPAL/TAMAYO OSORIO SONIA VIVIANA

ASUNTO: RTA.OFICIO 38818 DEL 02 10 2015 .SE DEBEN ALLEGAR

OBS: DCTOS.PARA INICIAR TRAMITES. ER7774 DEL 05 10 2015

Asunto: solicitud Apertura de Ficha Catastral, ER 7774 del 05 de Octubre de 2015.

Cordial Saludo:

El Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" es un establecimiento público descentralizado del orden nacional, creado mediante Decreto No. 1440 de fecha Agosto 13/35 y una de sus funciones es "la de ejercer funciones de máxima autoridad Catastral en el País; reglamentar, formar, actualizar y conservar el Catastro, elaborando el inventario de la propiedad inmueble". Lo anterior, ratificado en posteriores actos legales como lo son en la actualidad la Ley 14/83, Ley 75/86, el Decreto 3496 de 1983, el Decreto 2113 de 1992 y el Decreto 208 de 2004, que son el marco legal sobre los cuales el Instituto Geográfico actúa para responder a dicha función estatal.

De acuerdo con la Resolución IGAC Nro. 70/2011, existen varios procesos que reglamenta como son: la formación, la actualización de la formación y conservación del catastro nacional, y demás normas concordantes.

En atención a la solicitud elevada a esta territorial del asunto referenciado, nos permitimos informarle que para iniciar con el trámite se debe allegar con la solicitud copias de las Escrituras Públicas de los Predios, Folios de Matriculas Inmobiliarias de los mismos, así como los planos de estos, amarrados a la Red Geodésica magna sirgas

Quedamos atentos a sus solicitudes y observaciones.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA  
Secretario Abogado  
Proyecto: Olivia Carvajal Q - Abogada de apoyo



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	21 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	57050
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE APERTURA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	NELSON ANTONIO LOPEZ GIRALDO - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

